

ACTA X-035/2025
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. X Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el **27 de noviembre del 2025**, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Buenas tardes en este día saludos a todas y todos muy bien y con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **16:19** minutos del día **27 de noviembre del 2025**, Secretario sírvase a dar lectura al primer punto del orden del día, por favor: -----

SECRETARIO GENERAL: Buenas tardes Presidenta, integrantes de Cabildo, de conformidad con los artículos 40, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **Justifica Inasistencia**; Yannett Sepúlveda Carreón, **Presente**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **Presente**; Joanna Eugenia Garay Machado, **Presente**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **Presente**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **Presente**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **Presente**; Graciela Aguirre Higuera, **Presente**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Presente**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **Presente**. -----

SECRETARIO GENERAL : Presidenta, dada la asistencia de las y los Regidores, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GNERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

ACTA X-035/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN 10mo-CAI-CBS-001/2025**, que presentan en conjunto la Comisión de Asuntos Indígenas y la Comisión de Bienestar Social, **relativo a la aprobación de la Creación y estructura de la Dirección de Atención a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.** -

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Se baja por previo acuerdo de los integrantes del Cabildo. -----

QUINTO.- Informe de Comisiones. -----

SEXTO.- Asuntos Generales. -----

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----

----- **Votación:** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos el Orden del Día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, aprobado el Orden del Día, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN 10mo-CAI-CBS-001/2025**, que presentan en conjunto la Comisión de Asuntos Indígenas y la Comisión de Bienestar Social, **relativo a la aprobación de la Creación y estructura de la Dirección de Atención a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.** -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

REGIDOR GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA: Con su venia Presidenta, Tai'ini ñani, tai'ni kua, kutau xanya nuni ni chakoyo vina chi kanyo intun kanu xa'an Buenas tardes hermano, buenas tardes hermana, muchas gracias a ustedes por estar aquí el día de hoy porque vamos hablar temas importantes. Buenas tardes a todas y todos los presentes y quienes nos ven a través de las plataformas digitales. Este Cabildo, este gobierno, está dando un paso que va más allá de lo simbólico. Está dotando de estructura y facultades a una Dirección que tendrá como misión estar cerca de los pueblos y comunidades indígenas y acompañarlos con respeto, con sensibilidad y con resultados. Durante mucho tiempo, nuestras hermanas y hermanos de los pueblos y comunidades indígenas han estado

ACTA X-035/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



Playas de Rosarito

10mo Ayuntamiento



presentes en Rosarito, contribuyendo con su trabajo, su cultura, su visión del mundo. Y durante ese mismo tiempo, han enfrentado desigualdades, discriminación y exclusión. Esta Dirección es una respuesta institucional a esas deudas pendientes. Pero también es un instrumento para construir un futuro más equitativo, más inclusivo, más orgulloso de su diversidad. La iniciativa no se redactó desde el escritorio ni desde la distancia. Se pensó escuchando a las comunidades, recogiendo necesidades concretas: atención a la salud con pertinencia cultural, promoción del arte y la lengua, acompañamiento en trámites, vinculación con instituciones estatales y federales, y un eje de trabajo transversal con otras dependencias municipales. Y no hablamos de pueblos y comunidades abstractos. Hablamos de pueblos y comunidades vivas, con nombre y rostro: la comunidad nativa kumiai, las comunidades asentadas mixteca, purépecha, otomí, náhuatl, triqui, zapoteca, mazahua, y de tantas otras familias que habitan aquí, que caminan nuestras calles, que sostienen nuestra economía, que enriquecen nuestra cultura. Con la creación de esta Dirección, el Ayuntamiento estaría dando cumplimiento al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce el carácter pluricultural de la Nación y garantiza el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación y autonomía. También, alinea al municipio con las políticas nacionales de igualdad, inclusión y reconocimiento de los pueblos indígenas y afromexicanos, y responde a diversos exhortos que ha dado el congreso del estado a los ayuntamientos para crear una dirección de atención a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. La propuesta de dirección estará dentro de la secretaría de Bienestar Social Municipal y tendrá las funciones de promover, diseñar y coordinar programas para preservar las culturas indígenas, fortalecer su desarrollo económico y social, garantizar el acceso a servicios públicos, y servir de puente entre las comunidades y las autoridades municipales. Contará con personal especializado: la titularidad, un intérprete de lenguas indígenas, un asesor jurídico, un promotor cultural y un auxiliar administrativo. Esta estructura es la que se requiere para dar respuesta oportuna a problemáticas cotidianas de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. La Dirección será una instancia capaz de gestionar recursos, crear padrones actualizados y promover políticas públicas con base en información real y en el respeto a los derechos colectivos. La creación de esta Dirección también permitirá coordinar esfuerzos con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con la Secretaría de Cultura Municipal y el Instituto Municipal de Arte y Cultura, y con los distintos órdenes de gobierno, para impulsar proyectos de educación intercultural, rescate lingüístico, difusión artística y fortalecimiento comunitario. Pero más allá del aspecto técnico, esta propuesta tiene un sentido humano y moral profundo. Durante años, los pueblos y comunidades indígenas han sido parte del crecimiento de Rosarito sin que su participación sea plenamente reconocida. Han contribuido con su trabajo en el campo, en la construcción, en el comercio, en la educación y en la vida cultural. Sin embargo, su voz pocas veces ha sido escuchada en la toma de decisiones públicas. Hoy, con esta iniciativa, estamos diciendo con claridad: en Playas de Rosarito nadie debe quedar fuera del desarrollo, y nadie debe ser invisibilizado por su origen, su lengua o su color de piel. Quiero dejar muy claro, la creación de esta dirección no crecer burocracia como un fin, sino abrir caminos institucionales para que los pueblos indígenas y afromexicanos participen activamente en la vida pública municipal, con voz, con respeto y con resultados. Compañeras y compañeros: este día puede marcar un precedente en la historia de nuestro municipio. Con la creación de esta dirección, la inclusión se refuerza. Hagamos del reconocimiento cultural una política pública permanente y no solo un discurso conmemorativo como si lo fue en el pasado. Hablando del pasado, hay quienes estuvieron aquí sentados en este cabildo y ahora me ven y me dicen que no se ha hecho nada por los pueblos y comunidades indígenas. Yo les respondo ahora, qué estaban haciendo cuando nuestros hermanas y hermanos indígenas pedían apoyo, pedían políticas peliblanas diferenciadas para atender sus necesidades. No hicieron nada, tan no hicieron que no tenían una estructura solida dentro del ayuntamiento para atender sus necesidades, cosa que si está pasando en este ayuntamiento. Por otra parte, quiero decir que este no es un logro personal, no es una medalla que Gustavo Fidel Ortiz Mendoza quiera colgarse. Yo no estoy

ACTA X-035/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



Playas de Rosarito

10mo Ayuntamiento



aquí para eso, yo estoy para poner mi corazón, mi esfuerzo y las capacidades que tengo como una pieza más en este gobierno. La creación de esta dirección se debe a que este ayuntamiento, encabezado por la presidenta Mtra. Rocio Adame Muñoz, tiene sensibilidad en el servicio público. Gracias presidenta por apoyar esta propuesta y a mis compañeros regidoras y regidores. Este es un logro de todas y de todos. Que hoy el Cabildo de Playas de Rosarito sea recordado por abrir una puerta donde antes hubo silencio, por transformar la buena voluntad en acción, y por reconocer que la identidad no se niega: se protege y se fortalece. Estoy totalmente a favor de esta Dirección por la dignidad de los pueblos originarios y asentados, Por la justicia de quienes siempre han estado presentes. Y por un Rosarito que abrace a todos sus hijos e hijas, sin distinción. ¡ku tnu xan- yo, nuni jinti jinanichi suan ka kanyo yu'u mayo. Chi jintiyo sayo ichi kanu, un ntuchaa ni Rosarito! Muchísimas gracias a todos ustedes, desde este 10mo. H. Ayuntamiento, así se habla el Mixteco. Porque juntos Nos Toca Hacer Historia en Playas de Rosarito B.C. Es cuanto Presidenta. -----

SECRETARIO GENERAL: En el orden Presidenta, el Regidor Bautista tiene el uso de la voz. -----

REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Muchas gracias con su venia Presidenta, mi querido Regidor Chino, Gustavo, muchas felicidades, sabes que te lo digo de corazón y también porque soy originario de un padre y de abuelos oaxaqueños, de Santa María, Tule, Oaxaca orgullosamente y siempre es para mí un honor que personas como tu con tanta pasión, con tanto orgullo, con tanta fuerza, hagan este tipo de discursos y posicionamientos en nombre de tu pueblo de tu familia, que sé que muchos de ellos están aquí, algunos nos están viendo a través de la transmisión, que en el patio municipal, eso también se celebra que haces de tu trabajo un trabajo colectivo, un trabajo comunitario y como bien lo dijiste en el este Ayuntamiento es algo que se diferencia con el liderazgo de la Mtra. Adame, nuevamente felicitarte y sumarme a los trabajos que vayas a encabezar desde las comisiones que me toca presidir en el tema de desarrollo económico, comercio, empleo como bien lo dijiste, muchos oaxaqueños de diferentes y otras etnias de toda la República, inclusive también los originarios aquí de Baja California aportan muchísimo a la economía de Baja California, a la economía de Playas de Rosarito, no solamente con su trabajo sino con su estudio, con su esfuerzo con su dedicación, inclusive muchos de ellos generando empleo para otros que después se suman a la comunidad y por eso ha crecido tanto esta comunidad Rosaritense, en ponerme a tus órdenes y muchas felicidades nuevamente y este me tienes que enseñar dialecto porque yo no sé, a mí no me enseñaron mis abuelos pero de todo corazón felicidades. -----

SECRETARIO GENERAL: Gracias Regidor, a continuación, en el Orden la Regidora Esquivel. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidenta, que tal muy buenas tardes a todos y a todas nuestras compañeras, este día es muy especial, sobre todo porque quienes hemos trabajado contigo sabemos que no has soltado el tema desde el día 1, hace muchos años en política alguien me dijo que la verdadera forma de representar un tema es cuando formas parte del tema, cuando lo sientes, cuando lo vives, en este sentido es muy acertado que tu encabeces esa Comisión, porque tú de verdad estas trabajando, ellos te reconocen como tal y en ese sentido en la sensibilidad y el compromiso de la Presidenta y en todos los que te conocemos podemos trabajar contigo en pro de Playas de Rosarito, esa voluntad que tuviste desde el día uno de identificar cual era el espacio que había para recibirlos, si funcionaba si no funcionaba y me consta las vueltas que diste y me consta el espíritu con el que defendiste el tema en su momento que la verdad nos contagias, nos contagias y a mi me da mucho gusto poder haber estado contigo en la mesa de los trabajos, sabes que siempre cuentas con mi apoyo, sabes que admiro esa fortaleza y que

ACTA X-035/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



Playas de Rosarito

10mo Ayuntamiento



quiero decirles también a todos los grupos de las comunidades de Playas de Rosarito que están bien representados, los representas muy bien y tienes toda la razón cuando dices, cuanto mucho tiempo ha habido varios sentados y no han hecho nada, sabes porque, porque todos ocupaban ese espacio nada más para llegar, todos cubrían esa cuota y parecían pero no lo era y todavía se acercaban a los grupos y comunidades a que les firmaran donde los reconocían, todo para ocupar un espacio pero nunca habían hecho nada por ustedes, entonces esta es la primera vez que legítimamente representas la Comisión con todo, entonces muchas felicidades de verdad. -----

SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias Regidora, Presidenta. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: El Regidor Cbrales también pidió el uso de la voz. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Con su venia Alcaldesa, mi amigo chino, pues muchas felicidades, felicidades por esta iniciativa y sobre todo igual felicidades a todo este Honorable Cabildo porque con esta creación de la Dirección de Asuntos Indígenas, estamos pagando una deuda histórica que había con los pueblos indígenas, una deuda que lastimo por muchos años a las comunidades indígenas, porque pensaban que estaban ahí, ese grupo que pensaban que estaba silenciado, entonces en la creación de esta nueva Dirección es ese rescate del olvido en que los han tenido como bien lo decías, personas que pasan por aquí y que no habían reconocido este trabajo y sobre todo esta comunidad y sobre todo es una gran oportunidad para las comunidades indígenas esta Dirección porqué vamos a garantizarles ese acceso a los servicios gubernamentales con mayor facilidad van a tener una Dirección que defiende sus derechos, ya sean individuales o colectivos a tener esa Dirección como una mano amiga del Gobierno Municipal que los va estar escuchando y sobre todo deseo mucho que con esta Dirección pueda llegar este Desarrollo a las comunidades indígenas, que empiecen a llegar los servicios, para que podamos tener esa verdadera inclusión de nuestros pueblos indígenas e la sociedad, muchas felicidades y enhorabuena. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias, alguien quiere hacer uso de la voz, bueno voy a hacer uso de la voz, no voy a repetir, creo que ya no nos dejaron anda los compañeros, mi querido chino, felicitarte por ese trabajo tan entregado que desde que tu llegaste aprovechando un espacio qué no es de ahorita es de hace mucho años y que se ha asentado una base primeramente el que pudiera haber un espacio para uno de los compañeros indígenas o pueblos afromexicanos en cada Cabildo eso era muy importante, porque como bien dijiste Regidora Stefy, una representatividad se da estando, no simulando ni diciendo que estamos haciendo, ir trabajando, el trabajo que se está haciendo aquí en este Ayuntamiento yo creo que conlleva el sentar ya una base precisamente para empezar a trabajar, las políticas públicas que se están generando a nivel nacional deben de llegar aquí, deben de ver en donde se van a aterrizar, yo creo que es un lugar correcto en el que tu estas y estarás buscando todas las oportunidades que haya para que llegue el recurso, además hay un recurso, etiquetado ya debidamente a nivel Federal y que podrán tener ahí en espacio y que podrán decidir las comunidades indígenas en que lo van a gastar, yo creo que eso es adelantar algo que la deuda histórica, algo que también dijo el compañero Cbrales, muy claramente en decir, si no se hace de estas formas no sucede, si lo estamos hablando y es una retórica sin que haya una base para que lo podamos lograr sigue siendo un dicho y no un hecho como lo que está diciendo hoy, gracias al trabajo de todos y yo espero que den su voto de confianza a esta Dirección que hoy se convierte precisamente en este espacio para que puedan seguir trabajando los compañeros, esto tendrá que seguir adelante, tenemos muchísimas deudas en este sentido, al grado de que podamos hasta perder el origen de nuestro País, nuestro grandioso País que es precisamente el que viene de esos pueblos originarios y asentados que al final vienen siendo los mismos, tenemos un pedacito en el corazón de toda esa historia que nos ha tocado que nos ha tocado, yo creo que hemos sido

ACTA X-035/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



favorecidos porque hemos sido en este tiempo con muchísimas cosas que otros que han luchado tanto para estar en estas condiciones que hoy estamos nosotros, también tenemos que ser empáticos y seguir luchando con esa parte que nos ha dado identidad, te agradezco mucho y pues vamos a seguir trabajando todos, yo creo que vamos a estar muy pendientes de esta Dirección que tiene una estructura para poder trabajar, para poder hacer lo propio, yo sé que tú los vas a hacer aquí con todos los compañeros Regidores, te agradezco mucho de verdad de corazón, es la cuenta. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.-----

-----**Votación:**-----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **Justifica Inasistencia;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor,** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO TERCERO, inciso a) del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ---

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

QUINTO.- Informe de Comisiones. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que desee Informar, adelante Regidor Cabrales: -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Con su venia Presidenta. Nada más para comentarles que a través de la Comisión de la Familia arrancamos un programa que se llama Pinta tu Escuela, donde se sumaron algunos comerciantes, empresarios, estudiantes de universidad y comunidad en general, y fuimos a rehabilitar lo que fue el área de juegos del campo. Tiene un área de juegos donde tenía su tierra, la tierra normal, que cuando llueve se hacía muchísimo lodo. Entonces, gracias a la donación de algunos comerciantes, se logró cambiar toda esa tierra por tierra de mejora, en el cual pudo resistir lo que son las lluvias pasadas. Y también con la donación de pintura de unos empresarios, se dio lo que es la pinta de todos los jueguitos que están dentro de esa área del campo. Un área bien importante para los niños, ya que es el área de convivencia que utilizan ellos en los recesos de sus clases, y en las cuales ya gracias a ese trabajo la dejamos en óptimas condiciones. Gracias. -----

SECRETARIO GENERAL: Gracias Regidor. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ---

ACTA X-035/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SEXTO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto: -----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN CM/001/2025**, que presenta la regidora Yannett Sepúlveda Carreón, presidenta de la Comisión de Tránsito y Transportes Municipales, **relativo a la Abrogación del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California; y Expedición del Reglamento Interior de la Dirección de Movilidad para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.** -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **Justifica Inasistencia;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor,** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA YANETT SEPÚLVEDA CARREÓN: Con su venia Presidenta, Compañeros Regidores y Regidores integrantes de este Órgano Colegiado: El Reglamento de Movilidad que hoy se presenta, representa la actualización y modernización que Playas de Rosarito necesitaba para responder a los desafíos actuales en materia de tránsito, transporte y movilidad urbana. Desde la Comisión de Movilidad, hemos trabajado de manera constante, técnica y responsable, analizando cada artículo, escuchando a las dependencias involucradas y a mis compañeras y compañeros regidores. Este trabajo ha sido posible gracias a la colaboración de regidores, de la Dirección de Movilidad, del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y del equipo jurídico del Ayuntamiento. El nuevo Reglamento sustituye al anterior de la Secretaría de Movilidad y Transporte, para dar paso a reglamentar la Dirección de Movilidad Municipal, con atribuciones claras, enfoque ciudadano y perspectiva de género, tal como lo mandata la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Este marco normativo pone en el centro a las personas: a las y los peatones, ciclistas, personas con discapacidad, usuarios del transporte público y automovilistas. No se trata solo de mover vehículos, sino de garantizar el derecho humano a la movilidad segura, accesible y sustentable. Hoy, con la aprobación de este reglamento, este Cabildo tiene la oportunidad de demostrar que Rosarito avanza hacia una visión moderna, incluyente y responsable de la ciudad. Por eso como presidenta de la Comisión de Movilidad, estoy convencida de que este Reglamento fortalecerá la planeación urbana, reducirá riesgos viales y mejorará la calidad de vida de nuestra comunidad. Muchas gracias, mi voto es a favor. --

VOTO COMENTADO REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Mi voto va ser comentado, con su venia Alcaldesa, eh igual felicitar a la Regidora por encabezar estos trabajos y sí solicitar también el que podamos a lo mejor reforzar el tema del Departamento de Inspección y Vigilancia. Hay más de 1.000 transportistas, 1.000 taxis, por llamarlo así, y tenemos creo que 3 unidades nada más de inspectores. Sería muy bueno reforzarlos, porque

ACTA X-035/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



Playas de Rosarito

10mo Ayuntamiento



yo creo que parte de esa modernización del transporte también tiene que ver el tema de la vigilancia, de que respeten el reglamento, y que puedan brindarle un servicio de primera calidad a la ciudadanía. Entonces yo creo que el fortalecer ese departamento nos va a ayudar muchísimo a que ese servicio de calidad se refleje allá afuera en la gente y mi voto esa a favor. -----

VOTO COMENTADO ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA: Mi voto va ser comentado, Regidora muchas felicidades por los trabajos de la Comisión en torno a este Reglamento de la Dirección de Movilidad, como te lo comente en la previa este, es un excelente esfuerzo y un primer paso pues para finalmente ir encaminado hacia un programa integral de Movilidad Sustentable dentro de la Ciudad, que dicho sea de paso por parte del IMPLAN y el Consejo Consultivo de Desarrollo Económico se esta trabajando en ello y que estoy seguro que ya teniendo una vez ese insumo a través de tu Comisión y podemos con el apoyo de todos por supuesto estar hablando de una mejor planeación en términos de movilidad y como bien lo decían no solamente peatonal y de automóviles públicos o privados, concesiones si no también de todos los demás vehículos que también son parte de los usos y las costumbres por ejemplo los caballos aquí en Playas de Rosarito y también entran dentro de la movilidad que algunos habitantes tienen en ciertas zonas no, entonces yo solamente quería felicitarte por este primer paso y ponerme a tus ordenes para continuar estos trabajos, mi voto es a favor. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Nada más hacer un comentario, el tema de movilidad es importantísimo atenderla, ahí no nada mas como bien dijo la Regidora, no es un tema de movilidad porque recordemos que el Transporte es parte del Estado, ya no es del Municipio, pero tenemos muchísimas áreas de oportunidad y si es importante cuando se hace un Reglamento o una Ley, siempre se tiende a perfeccionar, ya cuando estamos en la práctica es que hay otras cosas más que adherir, otras cosas que quedaron ahí sin mirarlas, así que pues siempre el primer paso es que se haya quitado o bajado el anterior y que haya un nuevo reglamento y pues yo creo que ahí es donde puedan hacer todos el trabajo de fortalecer este reglamento, felicidades Regidora, gracias, es la cuenta. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a remitir al Congreso del Estado, de Baja California, para su toma de nota, la Adenda modificatoria a la Ley de Ingresos para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. Para el Ejercicio Fiscal 2026, misma que se advierte forma parte integral de las iniciativas de Ley de Ingresos y Tabla de Valores Catastrales Unitarios, Base del Impuesto Predial para el Municipio de Playas de Rosarito B.C. Para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. **Iniciando por la Regidora**

ACTA X-035/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

Mayra Karina Robles Aguirre.



REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **Justifica Inasistencia;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor, Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar:

SECRETARIO GENERAL: Regidora Yanett Sepúlveda, adelante.

REGIDORA YANETT SEPÚLVEDA CARREÓN: En el marco de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, pasado 25 de noviembre. Basado en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a octubre de 2025: **En Baja California:** se han registrado: 265 Homicidios a mujeres: equivalente a 1 muerte cada 27 horas; 2,107 Lesiones dolosas: que equivalen a 7 mujeres lesionadas diariamente; 697 Violaciones: equivalente a 2.3 mujeres violentadas diariamente; 3,680 Llamadas de emergencia: que equivalen a 12.3 por hora. Estos números representan vidas reales truncadas y violencia estructural que no podemos normalizar. Hacemos un llamado urgente: a las mujeres, para que denuncien y busquen apoyo en instituciones y a las autoridades, para actuar con sensibilidad y coordinación inmediata. Es por ello, que El Instituto Municipal de la Mujer y su servidora, Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, reforzamos políticas públicas preventivas y programas de atención, actuando con responsabilidad para Eliminar la Violencia contra la Mujer en Playas de Rosarito. Gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Regidora, recordar que estamos en los 16 días de activismo, precisamente para la erradicación de la violencia en contra de las mujeres. Y esto nos toca a hombres y mujeres, el ser conscientes, ya no empáticos, porque no podemos estar en los zapatos de nadie. Tenemos que ser muy conscientes de lo que verdaderamente está sucediendo y que esto es un problema que se ha dejado de visibilizar o se normalizó y se ve como parte de la vida cotidiana y no debe de ser así. Hombres y mujeres estamos llamados a cuidar a nuestras hijas, a nuestra mamá, a nuestras hermanas y a hacer algo para que salgan de esa situación, de esa circunstancia. Porque primeramente tenemos que identificar qué tipos de violencia. Porque generalmente vemos a una mujer, pero hasta que ya la violentaron, la golpearon y es evidente la violencia que está sufriendo. Pero hay muchísimas mujeres que sufren de violencia económica. El que no les den y no apoyen para el gasto en una casa, eso es violencia económica, violencia laboral, violencia verbal, violencia digital. Ahorita que está de moda todo esto que se nos facilita tanto andar en las redes, sí es importante que aprovechemos estos 16 días de activismo y cada 25 de cada mes nos sirva para recordar si estamos haciendo lo necesario para erradicar la violencia. Porque todas en algún momento estuvimos en una situación de violencia, que a otras hemos hecho algo para salir de ella, pero también tenemos una responsabilidad con nuestras compañeras. Porque eso conlleva a una mujer violentada, violentas toda una familia generalmente. Entonces, pues un llamado en todas las redes, ustedes a hacer lo propio, a que nos sumemos a estos 16 días de activismo para que podamos fortalecer precisamente la erradicación de la violencia en contra de las mujeres. Muchas gracias, regidora, por lo que le conlleva y su trabajo ahí conjuntamente con el Instituto de la Mujer. Es la cuenta.

ACTA X-035/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - -

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. - - -

PRESIDENTA GENERAL: Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 17:00 minutos del día 27 de noviembre del 2025.

ATENTAMENTE:

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

LIC. JOSE LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
X-035/2025
27/NOVIEMBRE/2025

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE	
YANNETT SEPULVEDA CARREÓN	
GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA	
JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO	
YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ	
LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA	
LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ	
GRACIELA AGUIRRE HIGUERA	
RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ	
MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ	

ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

SECRETARÍA GENERAL